

La FDA renueva la autorización del "snus" como alternativa de riesgo reducido a los cigarrillos

- Estados Unidos sigue el ejemplo de Suecia y de Reino Unido en las políticas antitabaco, con productos alternativos para dejar de fumar que salven vidas



Cigarrillos electrónicos

Investigación científica

Mónica García

OMS

Unión Europea

Estados Unidos

Tabaquismo

https://www.larazon.es/sociedad/fda-renueva-autorizacion-snus-como-alternativa-riesgo-reducido-cigarrillos_20...

Marta de Andrés

Lunes, 25 noviembre 2024

Después de una rigurosa revisión científica, la **Agencia americana del Medicamento (FDA, por sus siglas en inglés)** ha renovado recientemente la autorización de comercialización para ocho productos de tipo "snus" (tabaco oral sin combustión) a la compañía Swedish Match USA, Inc, en la categoría de alternativas de riesgo reducido.

La Agencia dio luz verde a su comercialización en 2019 reconociendo la evidencia científica que respalda su beneficio para la salud de la población como alternativas a los cigarrillos. "El uso de snus en lugar de cigarrillos supone un menor riesgo de cáncer de boca, enfermedades del corazón, cáncer de pulmón, accidente cerebrovascular, enfisema y bronquitis crónica", determinó. La nueva decisión supone el aval a esa declaración, al menos, durante 8 años más.

La FDA ha indicado, además, que estos productos de riesgo modificado, tal como los utilizan realmente los consumidores, reducirán significativamente los daños y el riesgo de enfermedades relacionadas con el tabaco para los consumidores de tabaco y beneficiarán a la salud de la población en su conjunto. Además, ha señalado que "las pruebas disponibles no indican una iniciación significativa de los jóvenes en estos productos".

Los "snus" son una alternativa al cigarrillo que se caracteriza por ser libre de humo. Se coloca entre el labio y la encía y administra nicotina por vía oral.

Aunque se presente como novedoso, es un producto tradicional y que se viene usando en países como Suecia, de donde es autóctono, desde hace más de 50 años.

Precisamente, gracias a su uso, Suecia está a punto de convertirse en el primero libre de humo del mundo, ya que ha reducido su tasa de tabaquismo del 15% en 2008 al 5,6% hoy en día, la tasa más baja de toda la UE (cuya tasa media es de un 23%).

Problemas antiguos, nuevas soluciones

Cada año, en torno a **ocho millones de personas en todo el mundo pierden la vida por causas relacionadas con el tabaquismo**, principal problema de salud pública a nivel global. Por su dimensión y complejidad, las estrategias por las que se ha apostado para reducir la morbilidad y la mortalidad asociadas al consumo de **tabaco** de combustión han tenido **resultados dispares**.

Mientras algunas han funcionado en algunos grupos de la población, **las más se han estancado en resultados residuales. Otras han fracasado estrepitosamente**. Los éxitos y los fracasos son difíciles de predecir pero, después de más de 30 años en los que la apuesta mayoritaria han sido las políticas restrictivas basadas en las prohibiciones, **algunos países han decidido buscar nuevas alternativas para problemas antiguos**.

Con esta decisión, Estados Unidos da un paso al frente en su apoyo a los productos de riesgo reducido como alternativas al consumo de **tabaco** para aquellas **personas que no pueden dejar de fumar usando los métodos tradicionales**. De este modo, se acerca a Suecia y Reino Unido, dos países que han apostado por enfrentarse al tabaquismo sin complejos, con herramientas innovadoras y efectivas.

Evidencia científica

Hasta la fecha, la evidencia científica a gran escala ha conseguido demostrar afirmaciones como que **el cigarrillo electrónico es un 95% menos perjudicial que el tabaco de combustión en términos de toxicidad** –respaldada por numerosos estudios y revisada por el Ministerio de Sanidad de Reino Unido y el Colegio de Médicos de Londres; o que **hay un 60% más de posibilidades de dejar de fumar con el cigarrillo electrónico que con otras fórmulas de nicotina**, como parches, medicación u otras terapias de reemplazo.

Según el Eurobarómetro 2024 elaborado por la Comisión Europea, el 86% de los españoles reconoce haber empezado a fumar con cigarrillos manufacturados, mientras que solo el 2% se inició con cigarrillos electrónicos. Además, los cigarrillos electrónicos son la segunda opción más usada por los españoles para dejar de fumar (7%), por detrás de la opción de dejarlo sin ayuda (14%).

La encuesta no recoge datos de nicotina oral, lo que refleja que su consumo es mínimo.

El informe también señala que los cigarrillos electrónicos son la segunda opción más usada por los españoles para dejar de fumar (7%), por detrás de la opción de dejarlo sin ayuda (14%). Asimismo, **el 47% de los fumadores españoles encuestados reconoce que el uso de tabaco calentado le ha**

ayudado a dejar de fumar o reducir su consumo (frente al 37% en UE), mientras que en el caso del cigarrillo electrónico es del 11% (27% en la UE).

La radicalidad de España

Pero, en España, el Ministerio de Sanidad se mantiene en una postura de oposición férrea a estas alternativas, refirmada en estos últimos días con la regulación las bolsas de nicotina y los vapers, incluyendo restricciones a los aromas.

El departamento que comanda Mónica García ha sacado a audiencia pública el real decreto que actualiza la normativa sobre productos de [tabaco](#) y relacionados, como parte del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027.

Aunque la ministra argumenta que el objetivo es "armonizar la legislación española con las normativas europeas", la realidad es que sus pretensiones van mucho más allá.

Por ejemplo, el texto establece que las **bolsas de nicotina tendrán 0,99mg** de este ingrediente, mientras que en el resto de Europa se comercializan con 16 y 20 mg.

Por otro lado, su **guerra a los sabores** - según el texto, solo se permitirá el sabor a [tabaco](#) en los líquidos de los cigarrillos electrónicos con o sin nicotina- se fundamenta en que los estos son artificiales, **algo que no está en la legislación de ningún otro país europeo**. Y no está porque el argumento no tiene sentido, ya que **todos los líquidos se fabrican de la misma manera**.

En este sentido, la Asociación Española de usuarios de Vaporizadores Personales (Anesvap) mostró hace unos días su preocupación por que **la prohibición de los sabores podría provocar "cientos de miles de recaídas en el [tabaco](#)"** entre personas que habían dejado de fumar gracias al vapeo.

El reciente nombramiento de la ministra de Sanidad como representante de Europa en el Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud parece estar teniendo una **implicación política en las decisiones del Ministerio**. Aunque cientos de expertos internacionales en reducción del daño por tabaquismo llevan años reclamando a la OMS que incluya el uso de alternativas libres de humo entre sus recomendaciones para reducir la cifra mundial de fumadores, la Organización nunca los ha escuchado. La radicalidad de España en su Ley Antitabaco suena a estrategia para alinearse con la política del organismo de Naciones Unidas.